



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 78, DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ERNESTO GABRIEL ROBINSON TERÁN.

SECRETARIAS: DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ Y LAURA TERESA ZARATE QUEZADA.

Presidente: Buenos días señoras y señores. Damos la más cordial de las bienvenidas a los integrantes del Poder Judicial del Estado, saludamos con afecto al Ciudadano Licenciado José Elías Leal Presidente Municipal de esta Ciudad, así como a los integrantes del Ayuntamiento de este Municipio, a las Autoridades Militares y de Seguridad Pública, a los Legisladores Federales que nos acompañan, a los Exgobernadores del Estado que el día de hoy nos honra con su presencia, a los representantes de los diferentes partidos políticos, a los servidores públicos federales, estatales y municipales, a los representantes de las distintas organizaciones sociales, a los medios de comunicación a todos ustedes aquí presentes sean bienvenidos para ser testigos de este importante acto constitucional, como Reynosense y en mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, es un honor para mí saludarlos y recibirlos en esta ocasión tan especial.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Olga Patricia Sosa Ruíz**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Con base en el pase de lista, existe quórum para celebrar la presente Sesión Pública y Solemne, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada.

Presidente: Existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se declara abierta la presente Sesión Pública y Solemne, siendo las **11** horas con **08** minutos del día **30** de **noviembre** del año **2014**.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 77 párrafo 7, 82 párrafo 1 inciso j) y párrafo 2,



83 párrafos 3 y 4, y 154 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento el Orden del Día de la presente sesión: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión Pública y Solemne. **Tercero**, Lectura del Orden del día. **Cuarto**, Designación de las comisiones de cortesía para recibir y despedir del recinto oficial al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. **Quinto**, Receso. **Sexto**, Reanudación de la Sesión Pública y Solemne. **Séptimo**, Recepción al Gobernador Constitucional del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. **Octavo**, Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al Escudo del Estado. **Noveno**, Intervención del Gobernador Constitucional del Estado para entregar el Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal y pronunciar un mensaje al Honorable Congreso del Estado. **Décimo**, Recepción del Informe Anual y contestación general por parte del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. **Décimo Primero**. Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Presidente: En los términos de la previsión correspondiente del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 párrafos 1 y 4 inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia designa a los Diputados: **Ramiro Ramos Salinas, Oscar Enrique Rivas Cuellar, Irma Leticia Torres Silva, Patricio Edgar King López, Alfonso de León Perales, Jorge Osvaldo Valdez Vargas, y Arcenio Ortega Lozano**, para que reciban en la puerta de este recinto, al Ciudadano Ingeniero **Egidio Torre Cantú**, Gobernador Constitucional del Estado y al Ciudadano Magistrado Licenciado **Armando Villanueva Mendoza**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y los acompañen hasta este Salón de Sesiones; asimismo, para que al término de la presente Sesión Pública y Solemne, los acompañen al vestíbulo de este recinto.

Presidente: En tanto la Comisión de Cortesía cumple con su encomienda, se declara un receso.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la Sesión Pública y Solemne.



Presidente: La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, por este conducto, da la más cordial y respetuosa bienvenida al Ciudadano Ingeniero **Egidio Torre Cantú**, Gobernador Constitucional de nuestro Estado.

Al Ciudadano Licenciado Magistrado **Armando Villanueva Mendoza**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

A quienes integramos esta Representación Popular, nos complace recibir a tan distinguidas personalidades del poder público en Tamaulipas.

Presidente: Esta Presidencia exhorta a los presentes a que respetuosamente, de pie, rindamos Honores a la Bandera Nacional.

Presidente: Con fervor y patriotismo entonemos el Himno Nacional Mexicano.

Presidente: Despidamos a nuestro Lábaro Patrio, con los honores de ordenanza correspondientes.

Presidente: Respetuosamente entonemos el Himno de Tamaulipas frente al Escudo del Estado.

Presidente: Favor de tomar asiento.

Presidente: En términos de lo dispuesto en el artículo 154 párrafo 1, inciso e), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia, concede el uso de la palabra al Ciudadano Ingeniero **Egidio Torre Cantú**, Gobernador Constitucional del Estado, para el efecto de lo dispuesto en la parte final de la fracción trigésima tercera del artículo 91 de la Constitución Política de Tamaulipas.

Ingeniero Egidio Torre Cantú. Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado, Distinguidas Diputadas y Diputados que integran la LXII legislatura, Magistrado Armando Villanueva Mendoza, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura,



Señores ex gobernadores, Senador Manuel Cavazos Lerma, Ingeniero Eugenio Hernández Flores. Señoras y señores que nos acompañan: Con la alta responsabilidad que significa trabajar en beneficio de los tamaulipecos, acudo a esta honorable soberanía, reunida en esta prospera y dinámica Ciudad de Reynosa, para dar cumplimiento a la norma constitucional de rendir un informe anual sobre el estado que guarda la administración pública estatal a mi cargo. Además de la organización normativa, lo asumo como un deber moral y con un profundo compromiso ético con los tamaulipecos. En un régimen democrático como el nuestro, la rendición de cuentas es un elemento indispensable para el ejercicio eficaz de la función pública. Los ciudadanos tamaulipecos exigen y merecen claridad en el manejo de los recursos del gobierno, entrego en esta Sesión Solemne el documento que contiene las acciones realizadas, los logros alcanzados en el presente año, con estricto apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción que integran el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Refrendo mi plena disposición para que los titulares de las dependencias de la administración estatal, acudan al llamado de esta legislatura, con el propósito de analizar y profundizar el contenido de este documento. Señor Diputado Presidente de la Mesa Directiva, entrego a Usted el informe correspondiente. Administrar los asuntos públicos con imparcialidad y transparencia implican en todo momento, practicar la convivencia política, alentar el diálogo, respetar la diferencia, sabiendo siempre que une la divergencia, nos une a todos el interés superior de Tamaulipas y el bienestar de los tamaulipecos. La composición de esta representación popular es un ejemplo de pluralidad política, es un espacio donde se expresan con libertad las voces de nuestras regiones, aquí se manifiestan la diversidad del pensamiento, aquí se proponen las aspiraciones del pueblo tamaulipeco. Valoro el espíritu de colaboración de respeto y de civilidad política que han distinguido siempre las relaciones entre los poderes legislativo y ejecutivo, y que contribuyen a seguir construyendo un marco jurídico, moderno y confiable. Un marco jurídico acorde a una sociedad dinámica y participativa, una legislación que además responde a los retos y a las profundas transformaciones estructurales que ha emprendido el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, para colocar a México en el lugar que se merece. En los cuatro años de ejercicio los poderes legislativo y ejecutivo, hemos estado trabajando comprometidos para lograr que cada familia tamaulipeca, reciba los beneficios del desarrollo integral que consagra nuestros ordenamientos. Gracias al trabajo legislativo de estos años, 157 iniciativas han sido aprobadas como resultado del amplio consenso que se vive en esta la casa de los tamaulipecos. Iniciativas que responden a la aspiración legítima de contar con mejores condiciones de convivencia social y que fortalecen la visión que guía nuestro desarrollo hacia el Tamaulipas seguro, humano, competitivo y sustentable, el Tamaulipas que todos, que todos queremos. La seguridad de las personas y su patrimonio, es uno de los objetivos prioritarios y fundamentales de mi gobierno, con el trabajo comprometido de esta



soberanía estamos dando pasos firmes en esta alta responsabilidad. Trabajamos intensamente para formar servidores que cumplan con honor y profesionalismo el deber de salvaguardar la integridad de los tamaulipecos. Este año depuramos y certificamos al 100% de los elementos de los cuerpos de seguridad. Con la reciente creación de la Universidad de Seguridad y Justicia, hemos dado un gran paso de la profesionalización de los servidores públicos de la seguridad. Trabajamos para proteger los derechos y dignidad de las personas, promoviendo el respeto a los derechos humanos, el pleno ejercicio de los derechos de las víctimas. La igualdad y equidad de género, así como el nuevo sistema de justicia penal acusatorio. Actualizamos y empleamos los servicios que brinda el Instituto de Defensoría Pública, trabajamos intensamente en la recuperación del tejido social, construyendo parques de barrio, implementando talleres, actividades productivas y culturales. Realizando acciones en materia de salud, educación y desarrollo social que nos están permitiendo fomentar la convivencia social y fortalecer la prevención del delito. Diseñamos leyes más severas, incorporando nuevos delitos para sancionar conductas relacionadas con la delincuencia organizada, elevando la finalidad de otros y estableciendo como delitos graves los que atentan contra la seguridad de la comunidad y la paz del Estado y de los municipios. A partir del mes de mayo, definimos en conjunto con el gobierno federal una nueva fase de la estrategia de seguridad en la que precisamos objetivos, focalizamos y fortalecimos las acciones frontales contra la delincuencia. Con esta estrategia se establecieron tres ejes específicos de acción, la desarticulación de las organizaciones delictivas, el sellamiento de las rutas del tráfico ilícito de personas, sustancias, armas o dinero y la recuperación de la efectividad gubernamental. Incrementamos significativamente la presencia militar y policial en todo el estado, mejoramos la vigilancia en carreteras, establecimos 4 zonas con mandos específicos, 4 fiscalías especializadas de la procuraduría general de la república. Y fortalecimos otras acciones de inteligencia de investigación y de coordinación que nos están permitiendo tener mejores resultados. Impulsamos la participación de la sociedad civil, fomentando el diálogo, generando encuentros, celebrando reuniones informativas, propiciando espacios de expresión. Gracias a la confianza ciudadana se ha incrementado de manera importante la denuncia ciudadana, pasando del lugar 21 que teníamos a nivel nacional a ocupar el 4º en números de denuncias recibidas. Reconozco y agradezco al gabinete de seguridad del gobierno de la república y a todos los integrantes del grupo de coordinación Tamaulipas, el invaluable apoyo que brindan a la comunidad tamaulipeca en estas tareas, no cabe duda de que estamos trabajando intensamente, de que estamos coordinados, de que tenemos resultados pero también sabemos que aún no son los que los tamaulipecos reclaman, aun no son los que los tamaulipecos merecen. En esta alta responsabilidad que tenemos con la ciudadanía seguiremos redoblando esfuerzos, seguiremos incrementando acciones, nos sumamos



plenamente a las medidas para mejorar la seguridad, la justicia y el estado de derecho presentadas el pasado jueves, por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto. Los tamaulipecos respaldamos firmemente su propuesta, creemos en los cambios de fondo, que requiere el país para cerrarle el paso a la inseguridad, la corrupción y la impunidad, una vez más valoramos y agradecemos al Presidente de México que Tamaulipas este siempre presente en su preocupación para establecer las condiciones de seguridad y tranquilidad de nuestra gente, que no quede duda, seguiremos trabajando juntos en una sola voluntad y en una sola voz por Tamaulipas y por México. Con la colaboración del Poder legislativo estamos logrando un orden jurídico que afianza nuestros esfuerzos para alcanzar mayores niveles de prosperidad. Trabajamos para abrir las puertas de la superación y el éxito de nuestros niños y de nuestros jóvenes, para que las familias mejoren su calidad de vida y encuentren el espacio de felicidad que merecen. Trabajamos armonizando nuestra legislación con las disposiciones federales en materia de salud y educación, impulsamos acciones sociales para que los tamaulipecos disfruten de una vida digna. Consolidamos la equidad de los derechos políticos de las mujeres, fortalecimos el instituto de la mujer, así como los mecanismos institucionales para erradicar la violencia contra ellas. Se promulgaron las leyes de fomento a la cultura, así como la de la cultura física y deporte. Se creó la Ley de Centros de Atención Infantil, se fortaleció la Ley de Adopción y se actualizó la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños para darle solidez jurídica a los mecanismos institucionales que vigilarán su aplicación. Reconozco la participación del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en la elaboración de estas importantes leyes, reconozco una vez más el trabajo solidario que realiza a todos sus integrantes y de manera muy especial a mi esposa Pilar, mi agradecimiento por el compromiso y sensibilidad para atender y apoyar a quienes más lo necesitan, muchas gracias. Quiero destacar la importancia de la iniciativa de ley que transforma la UPYSSET, recientemente aprobada por esta legislatura en la sesión del pasado martes 25 de noviembre, una iniciativa esperada por más de 14 años, una iniciativa que despeja incertidumbres, que garantiza la viabilidad de los derechos de los servidores públicos del Estado, los pensionados y sus familias. Mi reconocimiento al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y a la Sección XXX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, así como sus dirigentes Diputada Blanca Valles Rodríguez y Profesor Rafael Méndez Salas, por su participación, disposición y compromiso. Y por supuesto mi más amplio reconocimiento a esta legislatura por el consenso para crear el nuevo Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, que nos permitirá fortalecer el sistema de pensiones y dotarlo de mayor capacidad financiera presente y futura para la atención de los trabajadores al servicio de nuestro Estado. En Tamaulipas trabajamos para que nuestras ventajas competitivas sigan siendo atractivas para la inversión y principal eje del comercio internacional de México.



Desarrollamos nuestras capacidades de innovación y fuerza laboral calificada, fortalecemos nuestra infraestructura, potenciamos la vocación productiva de las regiones del Estado, impulsamos el aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales. Impulsamos una cultura de armonía en la relación obrero-patronal que permite un clima laboral propicio para el establecimiento de nuevas empresas. Promovimos el diseño de estrategias en materia agropecuaria, forestal y pesquera para el impulso de la productividad, el abasto alimentario y el bienestar de los productores. Con la actualización de la Ley de Turismo fortalecemos esta importante actividad como fuente generadora de empleo e inversión. Promovimos la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado que establece nuevas reglas para el ordenamiento territorial y el crecimiento de los centros de población. Actualizamos la situación jurídica de los organismos operadores de agua municipales y privilegiamos el uso racional del agua realizando acciones para mejorar el abasto, la ampliación de la cobertura y la eficiencia del servicio. El desarrollo energético es esencial para las actividades productivas del país y la reforma en esta materia representa una profunda transformación en esta materia, en esta industria. México da inicio a un nuevo futuro energético y Tamaulipas se prepara para este cambio transformador. Establecimos nuestra agenda energética para aprovechar el desarrollo impulsado por la reforma. La agenda energética es una visión estratégica que define las vertientes en que trabajaremos sociedad y gobierno para establecer prioridades y acciones que debemos desarrollar en los años por venir. Con la reforma energética tenemos la extraordinaria oportunidad para mejorar los niveles de bienestar de nuestra gente, sé que tenemos lo que se requiere para lograrlo, porque también sé que Tamaulipas y los tamaulipecos somos energía que mueve a México. Señoras y señores han transcurrido dos terceras partes del honroso mandato que me fue conferido por los tamaulipecos, en este tiempo hemos trabajado con la colaboración, el respeto institucional y el compromiso de los poderes del Estado. Reconozco a quienes formaron parte de la legislatura anterior y a todos los integrantes del Poder Judicial con quienes compartimos el alto privilegio de servir a los tamaulipecos. Por supuesto reconozco ampliamente a las y a los Diputados de esta LXII Legislatura por su desempeño, esfuerzo, entrega, compromiso con la mejores causas de Tamaulipas. Sé que seguiremos trabajando conjuntamente en la agenda legislativa que consolida el rumbo del Tamaulipas que todos queremos. Expreso desde esta alta tribuna la gratitud de los tamaulipecos por el gran apoyo recibido del gobierno de la república que encabeza con visión de estado y sólido liderazgo el presidente de los mexicanos Enrique Peña Nieto. Hoy más que nunca los tamaulipecos le refrendamos nuestra solidaridad, hoy más que nunca le ratificamos nuestra lealtad, hoy más que nunca está presente nuestro compromiso indeclinable de seguir construyendo a su lado el Tamaulipas y el México que todos queremos. El próximo año se renovará la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, expreso mi disposición plena y



voluntad institucional para que el proceso electoral se lleve a cabo en un ambiente de respeto y de civilidad, como lo hicimos los tamaulipecos en los años 2012 y 2013 de manera ordenada y democrática como sabemos trabajar en Tamaulipas. Los tamaulipecos formamos parte de una sociedad históricamente plural, integramos una diversidad que nace de cada una de nuestras regiones, tenemos arraigada la voluntad de nuestros antepasados a quienes distinguió el amor al trabajo, el deseo emprendedor, el espíritu grande por hacer de esta tierra nuestra razón y nuestro orgullo. Somos un pueblo que ante todo se mantiene unido por un acto consciente de voluntad. Unidad que expresa en la firmeza de nuestra identidad y en la práctica del trabajo conjunto, del trabajo que hacemos todos en equipo, todos los días, todos por Tamaulipas. Esa ha sido siempre nuestra convicción, ha sido y es la forma en la que hacemos realidad el anhelo y la felicidad de cada tamaulipeco. Somos tamaulipecos, queremos lo mejor para nuestra gente, tenemos rumbo, tenemos objetivos claros, lo que sigue ahora es acelerar la marcha, avanzar juntos; lo que sigue ahora es consolidar el Tamaulipas en el que creemos, con el que soñamos, al que aspiramos, esa es nuestra convicción para seguir impulsando con todas nuestras fuerzas el trabajo y el amor por Tamaulipas. Esa es nuestra esencia, que nos motiva a darlo todo, tenemos la grandeza de nuestro pasado, tenemos la fortaleza de lo que somos, tenemos la certeza de un futuro mejor. Por Tamaulipas todo y todos por Tamaulipas. Gracias.

Presidente: En este marco republicano, la Sexagésima Segunda Legislatura, por mi conducto le da la más cordial bienvenida al titular del Poder Ejecutivo de nuestro Estado, al Gobernador Constitucional de Tamaulipas, Ingeniero Egidio Torre Cantú. De la misma manera saludo al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal y del Consejo de la Judicatura del Estado, Licenciado Armando Villanueva Mendoza. Con profundo respeto saludamos a la Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Tamaulipas, la Señora María del Pilar González de Torre. Agradezco la presencia de quienes nos honran con su visita en este acto protocolario, autoridades militares, autoridades navales, magistrados del Poder Judicial, ex gobernadores de Tamaulipas, presidentes Municipales, legisladores federales, funcionarios federales, estatales y municipales. Amigos de los medios de comunicación; señoras y señores. En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción trigésima tercera del artículo 91 de la ley fundamental de Tamaulipas, recibo formalmente del titular del Poder Ejecutivo, el Informe sobre el estado que guarda la administración pública de nuestra entidad, en su cuarto año de ejercicio constitucional. Acuso de recibo de la entrega del documento y sus anexos, e instruyo a las Diputadas Secretarías de esta Mesa Directiva, para que lo hagan llegar a los integrantes de este Pleno Legislativo. Mediante este acto protocolario se cumple con

una de las premisas fundamentales de la rendición de cuentas, al informar a la sociedad, por conducto de esta soberanía, los resultados y retos, que atañen al poder Ejecutivo de Tamaulipas, respecto al año que concluye. El Ejecutivo ha demostrado en 4 años saber y poder, conoce de manera directa, percibe los impulsos de la sociedad y puede transformarlos en logros y convivencias. Quienes integramos esta representación, recibimos el Informe conscientes de su relevancia y de la responsabilidad que entraña analizar y valorar sus contenidos. Ciudadano Gobernador en el Tamaulipas de hoy las diversas ideologías, corrientes y pensamientos son una realidad, producto del esfuerzo y del trabajo de todos. Observamos en su mensaje claras acciones, metas y estrategias que trascienden en favor del bienestar de los tamaulipecos. Las circunstancias y desafíos del presente, nos obligan a redoblar esfuerzos a quienes ejercemos las funciones inherentes al poder público, para superar adversidades y cumplir con nuestra responsabilidad superior. En ese tenor, reconocemos su compromiso y determinación, para los fines del Estado se materialicen, en beneficio de la sociedad. A la luz de esta premisa, el Congreso del Estado le reitera al Gobernador de Tamaulipas, su disposición para seguir construyendo juntos un Tamaulipas seguro, humano, competitivo y sustentable, sí el Tamaulipas que todos queremos. En estos tiempos la sociedad nos exige trabajar en orden y armonía, por lo que los resultados de este IV Informe nos alientan a seguir transitando por la vía de las transformaciones políticas, sin dejar de converger en un mismo interés común, el bienestar de los tamaulipecos. Seguiremos con este ejemplo, trabajando, sumando y construyendo para trascender, continuemos así en unidad, sigamos con la fuerza y responsabilidad que nos caracteriza, pero sobre todo con el gran orgullo de ser tamaulipecos, muchas gracias.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, esta Presidencia solicita a la Comisión previamente designada, que luego de la clausura de la Sesión Pública y Solemne, acompañen hasta la puerta de este Recinto, al Ingeniero **Egidio Torre Cantú**, Gobernador Constitucional del Estado y al Licenciado **Armando Villanueva Mendoza**, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Presidente: Respetuosamente invito a los asistentes a ponerse de pie a efecto de llevar a cabo la clausura de esta Sesión Pública y Solemne.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente Sesión Pública y Solemne, siendo las **once horas con cuarenta y seis minutos**, y se cita para la Junta Previa a la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día



martes **2** de **diciembre** del actual, a partir de las **12:00 horas**. Muchísimas gracias a todos por su presencia.